

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE JUNIO DE 1804.

---

## ALEMANIA.

*Altona 4 de Mayo.*

Escriben de Francia que en adelante correrán las fuentes en Saint-Cloud todos los domingos.—El General Moreau está decentemente alojado en la prision; y su esposa tiene permiso de visitarle en presencia de la guardia.—Van á señalarse al primer Cónsul en los montes de Fontainebleau y de Compiègne 100<sup>0</sup> aranzadas de tierra para su caza. Va á traerse de Hannóver á Paris el equipage de caza del Rey de Inglaterra. En Saint-Cloud hay ya 300 perros de caza, y muchos caballos para el mismo objeto. Mr. Donincourt ha sido nombrado Montero mayor.

*Hamburgo 10 de Mayo.*

El Conde de Romanzoff, Ministro de comercio en Rusia, acaba de publicar un estado del comercio exterior de aquel Imperio: cosa harto rara en un pais donde todos estos asuntos andaban envueltos en el secreto mas impenetrable; pero, como afirma el Ministro en el preámbulo, su augusto Monarca, que es padre de sus vasallos, no gusta de ocultarles ninguna cosa útil; y por lo mismo ha mandado dicha publicacion, de la qual resulta que ha ascendido la internacion de géneros en 1802 á la suma de 32.984,418 pesos fuertes. La salida ó exportacion á 46.917,134 pesos fuertes. La balanza ha sido favorable á la Rusia en la suma de 13.933,716 pesos fuertes.—Adicionando á estas partidas la de oro y plata, que ha sido de 4 millones, resulta que la de la balanza general, en favor de la Rusia, ha sido de 17.933,716 pesos fuertes.

S. M. el Rey de Prusia ha pasado revista el 6 del corriente á la guarnicion de Potsdam.

Acaba de publicarse en Berlin el postrer escrito de Mr. Kotzebue titulado *los recuerdos de Paris*.

En lo que va de este año han zarpado de Copenhague, con destino á las Indias occidentales, 11 buques con pasaportes latinos.

Ha llegado á Hornbeck una flota inglesa de 400 velas, y no ha podido entrar en el Báltico por lo recio de los vientos contrarios.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 4 de Mayo.*

La gazeta de la corte del 28 publica que las armas inglesas han vuel-

to á tomar la isla de Gorea despues de haberla ocupado el enemigo durante tres semanas.

Se cree que Mr. Spencer Smith se restituirá muy pronto de Stuttgart á Inglaterra, pues en la disposicion en que ahora se halla el gobierno frances, es mas que dudoso que su residencia allí no perjudicase á su seguridad personal.

El Almirantazgo ha dado órdenes al comandante de las Dunas para que haga salir con la mayor prontitud todos los navíos que se hallen allí, para bloquear de nuevo la línea opuesta de la costa enemiga. Durante los dias 24, 25 y 26 no hubo ningun buque ingles delante de Bolña, ó de sus inmediaciones, por haberlo estorbado los vientos recios que reynáron.

Ha llegado á Falmouth el paquebot de Lisboa. Trae noticias mas circunstanciadas de la grande pérdida que padeció el convoy de las Indias occidentales, con la tempestad del dia 2 de este mes, que le arrojó á las costas de Portugal entre los Cabos Mondegó y Aveyro. Hasta ahora no se sabe que hayan escapado mas que 20 buques de los 68 que componian el convoy: á los quales se les vió, despues que cesó la tempestad, dirigiendo su rumbo hácia poniente baxo la proteccion del Carysfort. Se supone que los demas han naufragado juntamente con la fragata Apolo, cuyo capitan, y todos los de su bordo, que componian un considerable refuerzo de soldados, han perecido, excepto unos 100 hombres de la tripulacion, que tuviéron la fortuna de salvarse.

Los pliegos de Bengala de 15 de Diciembre, que han llegado á la compañía de la India por el navío el Waller, anuncian que los gefes aliados máratas no pudiendo resistir á los progresos de las victorias de los Generales Lake y Wellesley, han ofrecido condiciones de paz muy ventajosas á los intereses de la Gran Bretaña. Se dice que se ha conve-nido en una suspension de armas, entre tanto se verifica la paz.

*Lista exácta del número de tropas empleadas en la última guerra en la India baxo las órdenes del gobierno ingles.* En el Indostan, á las órdenes inmediatas y personales del General Lake, 3 regimientos europeos, y 5 de caballería del pais, 200 artilleros europeos, un regimiento europeo, y 11 batallones de infantería del pais, cuyas fuerzas ascienden á 10,500 hombres: en Allahabad 5500, á las órdenes del General Wellesley, y los auxiliares mandados por el Coronel Stevenson 16,823: en Hyderabad 1917: en Poonah 1098: en Moodgul 4032: tropas acampadas en el Guzarate 4280: guarniciones en aquel pais y en Surate 3071: en la invasion de la provincia de Cuttack 5216: total 54,918 hombres. Estas han sido todas las fuerzas empleadas en las operaciones de la guerra.

El General Fox, nombrado Teniente Gobernador de Gibraltar, se embarcará muy pronto para su destino.

Las Indias occidentales estan infestadas con corsarios franceses. Se dice que han caido en su poder no ménos de 8 á 10 buques del convoy que salió en Enero. Corria por cierto en la Barbada, que iba á emprenderse una expedicion contra Surinam. (*The Morning Chronicle.*)

## ITALIA.

*Milan 3 de Mayo.*

El gobierno ha proclamado ley de la República un decreto del Cuerpo legislativo, que fija el nuevo sistema monetario que ha de establecerse al mismo tiempo que el de las pesas y medidas. Habrá una moneda nacional corriente en toda la República. La libra de Milan será de plata; habrá monedas de cinco libras, de dos, de media, y de cuarto de libra. Además habrá moneda de oro, su valor de 31 libras, y representará por un lado el busto de Bonaparte, y en el reverso las armas de la República italiana. Se acuñará moneda de cobre de tres clases: la 1.<sup>a</sup>, equivalente á la centésima parte de una libra, y se llamará *centimo*; la 2.<sup>a</sup>, igual á dos centimos y medio de libra, se llamará *medio sueldo*; y la 3.<sup>a</sup>, equivalente á cinco centimos de libra, tendrá la denominacion de *sueldo*. — La cantidad de moneda de cobre que ha de acuñarse no excederá del valor de dos millones y medio de libras.

*Florenzia 6 de Mayo.*

A primeros de este mes fué nuestra Reyna á Pistoya con ánimo de asistir á las lucidas fiestas que se han celebrado. El 29 del pasado presencié S. M. el ejercicio que hizo el regimiento Real Fernando en la plaza del *Poggio imperiale*.

## FRANCIA.

*Paris 27 de Mayo.*

El Monitor dice que S. M. I. ha mandado entregar 44,345 pesetas á 121 vecinos de varios departamentos para indemnizarles de los daños y perjuicios que han padecido, á causa del bombardeo intentado por los ingleses. Han hecho la tasacion legal con el mayor escrúpulo, y no asciende mas que á la enunciada cantidad, quando la pérdida de los ingleses, por un cómputo moderado, dicen que no baxa de dos ó tres millones de pesetas.

Está ya de venta el proceso contra Jorge, Moreau, y demás acusados, como reos de conjuracion: es un vol. en 8.<sup>o</sup>

En un suplemento al Monitor, núm. 250, se inserta la acusacion fiscal del tribunal criminal especial del departamento del Sena. — Consta de 13 fojas de impresion en folio, y despues de la lista de los 47 acusados, expone el sumario de la instruccion del proceso, y sienta tres proposiciones: 1.<sup>a</sup> la conspiracion es constante: 2.<sup>a</sup> el alma de ella ha sido el gobierno ingles: 3.<sup>a</sup> todos los individuos anotados en el libro de las cárceles, son autores ó cómplices de dicha conspiracion, ó encubridores de los conspirados.

Las pruebas que alega en el primer punto son las declaraciones de los acusados, las armas, pólvora, uniformes cogidos; correspondencia interceptada con los enemigos del estado, reuniones clandestinas, seduccion para facilitar á los asesinos su llegada á Paris. — Para el 2.<sup>o</sup> alega que el gobierno ingles fué autor del proyecto de la máquina infernal; que ha pagado y enviado á Francia á muchos hombres perdidos y llenos de vicios, para executar el asesinato y la contrarevolucion; que ha remitido sus instrucciones á Mr. Drake para el mismo fin. En prue-

ba del tercer punto hace un exámen de la conducta de cada uno de los acusados, comenzando por Jorge. — Concluye pidiendo que se les aplique á todos la pena señalada por las leyes.

Hoy, á la una de la tarde, han hecho el juramento en manos de S. M. I. los individuos del Senado, del Cuerpo legislativo, y del Tribunalado. — S. E. Mr. François de Neuchâteau, Presidente del Senado, ha dicho su arenga bastante larga, en la qual afirma que el Imperio conferido á Bonaparte es el mas legítimo de la tierra, por estar fundado en la eleccion voluntaria de una nacion instruida. — La idea de un hombre que gobierna, en virtud de la ley, á 30 millones de hombres; de un magistrado, cuyo nombre represente la magestad nacional, cuyo poder sea fijo, y se concilie con la libertad; todas estas condiciones abraza esta sola palabra *Emperador*, segun dice S. E. — Pasa despues S. E. á lamentarse de las víctimas que han muerto en la revolucion, sin esperar ó sin preveer esta lo que sucede ahora: „ No hay duda, añade, no hay duda que si pudieran gozar del espectáculo que presenta en este dia la Francia, quedarian consolados los manes generosos de los mártires de la libertad.”

## ESPAÑA.

*Saelices, en la Mancha, 28 de Abril.*

En el pasado año de 1760 se habian hallado en el sitio titulado Cabeza del Griego, de esta jurisdiccion, dos fragmentos de la lápida sepulcral de un Obispo, llamado Sefronio, que conservaba en su poder D. Vicente Martinez Falero, vecino de esta villa; y habiendo pasado en el de 1789 á reconocer las grandes ruinas y vestigios que hay en dicho sitio, de poblacion romana, el Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira, Obispo de Salamanca, que entónces se hallaba Prior de la Real casa de Santiago de Uclés, D. Bernardo Manuel de Cosio, Cura de esta parroquial, el referido D. Vicente, y el Lic. D. Juan Francisco Martinez Falero, con presencia de dichos fragmentos, que se lleváron al mismo sitio, dispusieron hacer y costear una excavacion en el mismo parage en que se habian encontrado, pareciéndoles que si se hallaban los que faltaban para completar la inscripcion, podria tal vez averiguarse el nombre que tuvo la ciudad arruinada: dióse principio inmediatamente á dicha excavacion, que continuó por espacio de ocho meses, y sus resultas correspondieron tan bien á las esperanzas de los señores excavadores, que estos tuvieron la satisfaccion de haber descubierto y limpiado íntegramente, á pesar de la mucha piedra y escombros que lo embarazaba, una iglesia cimiterial gótica, que con toda la ciudad habia sido incendiada y arruinada al tiempo de la irrupcion de los sarracenos; dentro de la misma iglesia se encontráron diferentes sepulcros, siéndolo de los mas distinguidos los de la traslacion de los Stos. Obispos Nigrino y Sefronio; otros dos con señales de serlo de Stos. mártires, y otros muchos monumentos, así eclesiásticos, como profanos de la antigüedad, que se hallan publicados por la Real Academia de la Historia, en el tomo 3.º de sus memorias. No contentos los señores excavadores con unos descubrimientos tan apreciables, pasáron á hacer otras tentativas, y lograron por

ellas descubrir lo preciso , para venir en pleno conocimiento de que realmente era anfiteatro romano, otro edificio, que hasta entónces no habia pasado los límites de una mera conjetura, y las losas quedáron en aquel estado: ahora con motivo de haber el Real y supremo Consejo de Castilla, con el piadoso objeto de dar ocupacion en la próxima invernada á los jornaleros, para que con este auxilio pudiesen subsistir con sus pobres familias, en un año tan estéril y calamitoso, concedido su Real permiso y licencia, para que á costa de los caudales de propios se continuasen dichas excavaciones, baxo la direccion del referido D. Juan Francisco Martinez Falero, queriendo este proceder con el debido acierto en el desempeño de este encargo, le pareció conveniente obrar de acuerdo con los expresados D. Bernardo Manuel de Cosio, y D. Vicente Martinez Falero, Académicos todos tres en la clase de correspondientes de la Real Academia de la Historia; y despues de haber hecho nuevos reconocimientos del terreno, determináron, de una conformidad, se diese principio á su continuacion en un edificio romano, que por ser su muro en una pequeña parte que tenia descubierta, bastantemente grueso, y estar acompañado de algunas bases ó pedestales á su frente, habia motivos para conjeturar fuese parte de algun templo romano: en el dia 17 del mes de Febrero se dió principio á este descubrimiento, y se halló que dicha pared se habia conservado, baxo de sus ruinas, hasta la altura de 3 varas, y que su extension de oriente á poniente era de mas de 70; pero como en toda ella no se hubiese hallado entrada, ni tuviese otra direccion que la de su rectitud, y las mismas bases lo fuesen de un solo órden, formáron concepto que el dicho edificio no fué otra cosa que un pórtico para el uso comun del público; el qual, segun su situacion, dominaba la muralla de fortificacion por la parte del norte, con la que estaba muy cercano: como los cortos descubrimientos que se habian hecho en el anfiteatro, no fuesen bastantes para saber la dimension de su círculo interior, su mas ó ménos elevacion, calidad de la fábrica, estado de su mas ó ménos integridad, y partes de que se componia, se determinó trasladar la excavacion á dicho parage, y á pesar de la mucha tierra y escombros que lo cubren, se ha logrado por efecto de una buena direccion, descubrir en mucha parte lo mismo que se deseaba: su figura es oval, el mayor diámetro de su círculo interior lo es de 55 varas, y el menor de 45; su fábrica es de sillería tosca con faxas de grandes y gruesos ladrillos, el círculo del podio está íntegro, y á este acompaña, á la distancia de vara y media, otro círculo de grandes sillares, que servia para impedir que las fieras pudiesen asaltar al primero, sobre el qual se hallaban puestas y colocadas las gradas que servian de asiento á los espectadores: la altura del de el podio desde su pavimento intermedio á dichos dos círculos, lo es de la de 3 varas y 3 cuartas, y la del que le acompaña de 2 y media, habiendo todavía de profundidad, desde este pavimento al interior del anfiteatro, mas de otras 2 varas: hay descubierto un vomitorio, teniendo otros tres iniciados, los dos á la parte del septentrion, y el otro á la de poniente: en el intermedio de dichos dos círculos se ha encontrado una alcantarilla de piedra de si-

lleva de bastante longitud, que sigue por baxo de dicho vomitorio, y serviria para recibir y dar salida á las aguas é inmundicias de los espectadores: hay tambien dos quartos ú oficinas hácia la misma parte septentrional, que no tienen otra salida que el intermedio de dichos círculos, y parece no podian tener otro uso que el de cárceles para los reos que se destinaban á las fieras: de las jaulas ó cabias en que estas se encerraban, hay descubiertas, aunque no limpias sino es en una pequeña parte, quatro, é iniciadas otras seis: estas jaulas se hallan unidas entre sí, aunque con las separaciones de gruesos muros, que al mismo tiempo servian para sostener el edificio por aquella parte del septentrion, pues lo demas se halla resguardado por el mismo cerro, en cuya falda está situado: en estas paredes ó muros de division hay arcos de comunicacion de las unas á las otras, por lo que puestos maderos, podrian desde ellos fácilmente estimular y enfurecer á las fieras al tiempo de su salida para la pelea; su entrada principal y única al pavimento interior la tiene al lado del oriente, y confina con esta entrada: á la mano siniestra se halla al pie de las gradas, que permanecen con alguna integridad en este parage, y sobre dichos dos círculos, un lugar distinguido embaldosado de piedra, en el que concurren todas las circunstancias que señalan los antiquarios, para reputarlo por aquel que tenian los Senadores para proporcionar la mejor vista de los espectáculos: en estas mismas gradas hay una escalera estrecha, que se llamaba cunco, y facilitaba la subida y descenso á dichas gradas, sin que hubiese necesidad de incomodar á los espectadores: la precincion, que era un lugar desembarazado para dirigirse á estos cuncos, se manifiesta por dicho parage, y las cátedras ó lugares destinados para las mugeres, que confinaban con el muro exterior, se hallan enteramente arruinadas: este monumento, que por la pequeña parte que se lleva descubierta, manifiesta permanecer aun con integridad, á pesar de las injurias de los tiempos, y por tener el mérito de ser ya el único que de su clase nos ha quedado de la antigüedad, no dexará de ser siempre apreciable, y de la mayor recomendacion. (*Se espera la continuacion.*)

*Madrid 15 de Junio.*

Antes de ayer, dias de la PRINCESA Ntra. Sra., se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real sitio de Aranjuez, siendo muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion, que concurriéron á cumplimentar á SS. MM. y AA. con tan plausible motivo; y el de ser igualmente dias del Sr. Infante Don Antonio.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la cathedral de Sigüenza, vacante por fallecimiento de D. Josef Castillo, á D. Manuel Estéban Alcalá y Sanchez, Cura Rector del lugar de Novallas, diócesis de Tarazona: para otra de la colegial de Roa, diócesis de Osma, vacante por fallecimiento de D. Josef Noreña, á D. Miguel Labrador, Racionero de la misma: para una Racion de la propia colegial, por ascenso de D. Domingo Hortiguíela á Canongía de la misma, á D. Matias Casado,

Cura de Valdegrulla y su anexo, en el propio obispado; y para una Media-Racion de la catedral de Calahorra, vacante por promocion de D. Vicente Antonio Ortega á Racion entera de la misma, á D. Santiago Cruz Gonzalez, Cura de la parroquial de Sta. Ana de la villa de Cervera, en aquel obispado.

El REY se ha servido promover en el regimiento de infantería de Asturias á Teniente al Subteniente D. Andres Olarria; y en los de Valencia y Ordenes Militares á Subtenientes de bandera al Sargento primero D. Joaquin Zanzano, y al Cadete D. Pedro de Berga.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor Teniente de Corregidor de la ciudad de Guadalaxara, vacante por promocion de D. Mateo Valdemoros á la Asesoría togada de la isla de Ibiza, á Don Manuel Abad y Cistué.

Asimismo ha nombrado el REY para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Dos-Barrios á D. Josef Vicente de Arriola: para la de Azuaga á D. Carlos Guerrero, ámbas de segunda clase: para la de Uclés á Don Josef Martinez del Corro: para la del Toboso á D. Nicolas Velazquez Zurita, estas de primera clase: para la de Hornachos á D. Andres Amat y Robles; y para el Corregimiento de Guadalcanal á D. Ciro de Mene-ses y Camacho, las dos de segunda clase, y todas en el territorio de la Orden de Santiago.

Tambien ha concedido S. M. á D. Domingo Bayer, Oidor de la Audiencia de Valencia, honores de Alcalde de su Real casa y corte.

En atencion á la avanzada edad y achaques, méritos y servicios de D. Julian Ozcariz y Arce, Ministro del Consejo de Navarra, ha venido el REY en jubilarle con todos sus honores, sueldos y emolumentos, nombrando al propio tiempo para esta plaza al Alcalde de corte del mismo Tribunal D. Melchor de Udi: para esta resulta á D. Josef María Galdano, con la antigüedad que tiene en la plaza del crimen de la Audiencia de Valencia; y para sucederle en ella á D. Ramon Calvo de Rozas.

*En América.* S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la metropolitana de Charcas á D. Juan de Dios Balanza: para la Media-Racion que este dexa á D. Domingo Mariano Guerra, Capellan mayor y Vicario de ejército en aquella ciudad: para otra de la metropolitana de México á D. Ignacio Josef Pico; y para su Media-Racion á D. Juan Cienfuegos, Cura de la parroquia de S. Sebastian de la misma ciudad.

Tambien se ha dignado el REY nombrar para una plaza de Oidor de la Audiencia de Goatemala, vacante por promocion de D. Jacobo de Villaurrutia á la de Alcalde del crimen de la de México, á D. Antonio Rodriguez de Cárdenas, Teniente letrado y Asesor del Gobierno é Intendencia de Veracruz, y Oidor honorario que era de la misma Audiencia.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la sexágesima-quinta amortizacion de vales, segun queda publicado en el mismo suplemento á la gazeta de 8 del presente.

En la extraccion de la Real lotería, executada el lunes 11 del cor-

riente, salieron los números 28, 54, 36, 50 y 42; y con ellos han ganado los jugadores 655,170 rs.

En la gazeta anterior, pág. 521, línea última, donde dice: *enclavadas sus patentes en las comunes equiestres en su territorio*, debe leerse *sus patentes en las comunes equiestres, enclavadas en su territorio*.

Por el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, se estan subastando varias tierras, sitas en término del lugar de Carabanchel de arriba, y son, á saber: 6 pedazos de tierra, de haber 17 fanegas y 7 celemines, tasadas en 13,341 rs. 21 mrs., pertenecientes á la memoria de Juana Lopez, á las que se ha hecho postura en 13,900 rs. en vales Reales. Otras dos tierras, que estan junto á la ermita, de haber la 1.<sup>a</sup>, con rebaxa de lo que coge el camino, 1 fan. y 4 cel., tasada, con inclusion de un álamo, en 1300 rs.; y la otra de 10 cel. y 17 estad., en 787½ rs. Otra por baxo de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion, á quien pertenece, de 1 fan., 10 cel. y 13 estad., en 2424½ rs.; y mediante haberse concluido el término de los 30 dias por que se mandaron publicar estas fincas, por auto de dicho Sr. Alcalde, de 9 del corriente, se ha señalado para su remate el sábado 16 del mismo, á las 11 de su mañana, en la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Suplemento á las Memorias, que se publicaron en 2 tomos, del Sultan Typoo-Zaib: contiene dicho suplemento la historia de la conquista de su imperio, y la narracion de su muerte, los sucesos eslabonados que fueron preparando en la India la ruina del Sultan y de su reyno, merecen trasladarse á noticia de todos: su lectura, al paso que instruye, agrada y satisface al lector: dicho suplemento se ha vertido al castellano por el mismo traductor de las Memorias, dadas ya á luz por Don Bernardo María de Calzada: el suplemento se dará suelto y unido en la misma obra. Se le ha aumentado el retrato del Sultan. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Manual de comerciantes: tratado utilísimo para los banqueros, mercaderes y demas personas, que necesitan librar y tomar letras de cambio para Holanda, Francia, Inglaterra y Génova, con explicacion de las monedas efectivas é imaginarias de estos reynos de España, como son la reduccion de libras, sueldos y dineros de Cataluña, Valencia, Aragon, Mallorca, y cornados de Navarra, pesos y doblones que corren en el dia en estos reynos: segunda edicion, añadido por D. Ignacio de Bes y Labet. Se hallará en la librería de Herrera, postigo de S. Martin, á 26 rs. en pergamino y 28 en pasta.

Observaciones histórico-críticas á las tablas de Jayme Ferrer: su autor el P. L. Fr. Bartolomé Ribelles: quaderno 1.<sup>o</sup> Este escrito demuestra que no es tan grande como se creia la antigüedad del libro de las trobas: que su autor no pudo ser coetáneo á los Reyes D. Jayme I y D. Pedro III de Aragon; y que no solo no son obra del siglo XIII, sino ni aun del XIV y XV. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera; y en Valencia en la de Beneito, á 5 rs. en rústica.

Estampa en medio pliego de papel marquilla, que representa el retrato de Jorge Cadoudal, copiado del natural, uno de los que han conspirado contra la vida del primer Cónsul Bonaparte: debaxo del retrato se halla una viñeta, en la que se expresa con toda distincion la prision de este sugeto, hecha en Paris en la plaza de Odeon el dia 9 de Marzo. Se hallará en la librería de Alonso, frente á S. Felipe el Real, y en la de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas, á 4 rs. en negro y á 6 iluminada.